

# GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1809.

## HUNGRIA.

*Semlin 2 de noviembre.*

La provincia de Bosnia está ya tranquila, y los turcos parece que han suspendido las pesquisas que se habían mandado hacer, y que ya habían principiado en muchos pueblos para descubrir y castigar á los griegos motores ó fomentadores de la revolución. Las tropas turcas de Bothnia reciben diariamente refuerzos, y marchan sin detenerse á las fronteras de la Servia.

## AUSTRIA.

*Viena 25 de noviembre.*

La gazeta ministerial contiene el artículo siguiente:

„Mr. Bathurst, embaxador que ha sido de Inglaterra cerca de nuestra corte, ha salido de Offen el día 8 del corriente para Londres.”

La princesa de Schwarzenberg ha llegado aqui, y se dispone á salir para Paris.

La guardia cívica ocupa un cordon que se extiende hasta mas allá del bosque de Viena.

*Del 27.* S. M. el Emperador ha entrado en Presburgo el día 22, y ha establecido allí su quartel general.

Escriben de Hungría que van á disolverse los cuerpos de milicias del *landwehr* de aquel reino. Los soldados de seis regimientos que se componen de individuos sacados de la parte de la Croacia cedida á la Francia, recibirán sus licencias. También se reformarán otros ocho regimientos de infan-

teria, y se dará el retiro á un gran número de generales, á fin de economizar sueldos. La cancillería áulica de Bohemia y de Austria ha entrado á ocupar los edificios que ha ocupado la regencia de Austria durante la guerra.

S. M. la Emperatriz, cuya salud va restableciéndose con bastante lentitud, ha enviado 180 florines á los párrocos de esta capital para que los repartan entre los habitantes que mas han padecido por la guerra.

Nuestro cambio ha baxado anteayer de 248, á que estaba el día antes, á 360. Atribúyese esta baxa repentina á la enorme cantidad de papel moneda que ha venido de las provincias cedidas á la Francia.

## SAXONIA.

*Dresde 24 de noviembre.*

El general Thielmann ha sido nombrado comandante de esta ciudad durante la ausencia del Rey.

Se ha dado orden de demoler las obras de defensa que se habían levantado al rededor de esta capital, las murallas de la parte de la ciudad nueva, y el lienzo del muro que hai cerca de la puerta de Wildrafs. Esta orden ha causado aqui una grande alegría, porque la construcción de las obras de defensa no había dexado de causar inquietud á una parte de la población. Los materiales de las obras demolidas serán, segun se dice, transportados por el Elba hasta Wittemberg, donde va á levantarse una fortaleza.

Los cuerpos de tropas saxonas que es-

taban en Hungría han empezado á salir de allí para el país de Salzburgo, donde permanecerán hasta nueva orden.

### BAVIERA.

*Munich 24 de noviembre.*

Las cartas de Hungría dicen que entre los comandantes militares serbios y austriacos de la frontera se han suscitado algunas desavenencias, y que á consecuencia de esto se ha cortado toda comunicacion entre el Austria y la Servia. Sin embargo, se cree que se restablecerá luego la buena inteligencia que ha reinado hasta ahora entre las dos naciones.

*Nuremberg 26 de noviembre.*

La legion del Vístula, que estaba organizando el general Bronikowski, ha recibido orden de permanecer en Augsburgo, donde recibirá refuerzos considerables. En el dia se compone dicha legion de 2400 hombres; y en breve se aumentará hasta 6000.

Los señores de varios distritos del Tirolo, que habian sido conducidos á Munich, han sido puestos en libertad y llevados á Kukstein, desde donde se restituirán á sus hogares. Todos ellos han escrito á S. M. dándole gracias por lo bien que se les ha tratado, y renovando su juramento de obediencia y fidelidad.

*Augsburgo 27 de noviembre.*

Se asegura que el cuerpo de ejército del mariscal duque de Reggio ha recibido orden de salir de sus acantonamientos, y de volver á Francia para marchar á España.

El cuerpo de tropas wurtemberguesas está todavía en Passau y en sus inmediaciones.

*Del 28.* En este momento estan pasando por aqui los equipages de muchos generales franceses, y diferentes columnas de tropas que vuelven del ejército de Alemania para Francia.

El general conde Bronikowski va á salir para Paris, don le parece que se detendrá algunas semanas.

Los magistrados de esta ciudad han recibido orden de preparar alojamientos para un gran número de tropas, que llegarán dentro de 8 dias, las cuales se dividirán luego en dos columnas, y marcharán á Francia, la una por Ulma, Canstadt y Strasburgo, y la otra por Memmingen, Stockach y Huninga.

Todo el cuerpo de tropas que manda el general Lagrange, el qual ha estado acantonado hasta ahora en la Suabia superior, se ha reunido en Kempten, y ha empezado á salir para Francia, adonde irá por Leutkirch, Ravensbourg, Stockach y Huninga.

Estan para llegar aqui varios carros cargados del dinero de la contribucion de 16 millones de florines que se habia impuesto al Austria. El comisario frances que ha recibido el dinero llegó ya anteayer.

### ESPAÑA.

*Madrid 27 de diciembre.*

GRAN CANCELLERIA DE LA ORDEN REAL DE ESPAÑA.

En nuestro palacio de Madrid á 22 de diciembre de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. , Quedan nombrados comandadores de la Orden Real de España

Los Señores

Aguado (D. Alfonso), obispo auxiliar de Toledo.

Amat (D. Félix), abad de S. Ildelfonso.

Angulo (D. Francisco), consejero de Estado.

Almonacid (D. Francisco Xavier), obispo de Palencia.

Bigarré, general comandante de la infantería de nuestra guardia.

Cambrónero (D. Manuel), consejero de Estado.

Casa-Palacio (marques de), mariscal de

campo, y nuestro edecán.

Cifuentes (D. Pedro), tesorero general.

Dominguez (D. Mariano), corregidor de Zaragoza.

Donna, mariscal de campo, y gobernador de palacio.

Expert, coronel, y nuestro mayordomo.

Guyé, coronel comandante de los volteadores de nuestra guardia.

Hugo (D. Josef Leopoldo), mariscal de campo, y nuestro edecán.

Le Capitaine, coronel de granaderos de nuestra guardia.

Llorrente (D. Juan Antonio), consejero de Estado, y director de bienes nacionales.

Marie (D. Fermin), mariscal de campo, y nuestro edecán.

Montehermoso (marques de), primer gentilhombre de cámara.

Mora y Lomas (D. Pedro), consejero de Estado.

Mori (D. Carlos), teniente general de nuestros reales ejércitos.

Muzquiz (marques D. Ignacio), consejero de Estado.

Obregon (D. Pedro), teniente general de nuestra real armada.

Pardo (D. Benito), nuestro ministro en Rusia.

Piñuela (D. Sebastian), consejero de Estado.

Salcedo (D. Josef Justo), teniente general de nuestra real armada y consejero de Estado.

San Adrian (marques de), primer maestro de ceremonias.

Sotomayor (duque de), maestro de ceremonias.

Stroitz, general, y nuestro primer caballero.

ART. II. Nuestros gran canciller y gran tesorero de la Orden quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. el gran canciller de la Orden Manuel de Negrete y de la Torre."

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI

de las Españas y de las Indias.

Hémos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Quedan nombrados caballeros de la Orden Real de España

Los Señores

Alvaro Benito (D. Frutos), regidor decano de la municipalidad.

Aulaquier, médico de nuestra real casa.

Cherville (D. Frutos), comandante de escuadron, y ayudante de palacio.

Darrigol (D. Salvador), pagador de la corona.

Livene (D. Carlos de), escudero.

Melendez Valdés (D. Juan), consejero de Estado.

Romero (D. Josef), director de caminos.

Sotelo (D. Joaquin Maria), consejero de Estado.

ART. II. Nuestros gran canciller y gran tesorero de la Orden quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. el gran canciller de la Orden Manuel de Negrete y de la Torre."

En los últimos periódicos de Sevilla, que tenemos á la vista, hai varios artículos que nos parece oportuno insertar en nuestra gazeta.

„Gazeta del gobierno del jueves 7 de diciembre de 1809.

„Sevilla 6 de diciembre. „A consecuencia de la desgraciada accion de Ocaña, resolvió la junta suprema que los Excmos. Sres. marques de la Romana y D. Rodrigo Riquelme se trasladasen al quartel general de la Carolina, para que en union con el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Gutierrez Rabé, que ya estaba de comisionado en el ejército de la Mancha, y con las mas amplias facultades respecto de este, hiciesen quanto estimasen conveniente á remediar el mal ocurrido, y precaverle en lo futuro. Posteriormente, habiéndose excusado el señor marques de la Romana, ha nombrado la junta en su lugar al Excmo. Sr. marques de Campo-Sagrado para dicha

comision; acordando tambien que vayan, con ella los oficiales generales que se hallen en esta corte, y sean de la confianza de los señores comisionados, para estar á sus órdenes, y emplearse en lo que la comision los juzgue útiles.”

*Esta desgraciada accion de Ocaña*, como se califica en la gazeta de Sevilla, debiera llamar la atencion de los que mandan y de los que obedecen en los desgraciados pueblos todavía no conquistados. — Cincuenta y cinco mil españoles venian conducidos por un general, que, segun se ha visto, no pensaba encontrar obstáculos que detuviesen su marcha y su entrada en Madrid. Ocaña será un sempiterno testimonio de la impericia del general y de los *hombres* desventurados, que por estar reunidos en filas, vestir casaca y traer fusil se llaman indebidamente *soldados* y *ejércitos*. — El *mal ocurrido* en Ocaña es irremediable; y asi no servirá de nada la comision de la junta. — *Precaverle en lo futuro*. Muy bien; ¿y de qué manera? Nombrando una comision de generales que *hagan quanto estimen conveniente*. — Si los males de España se remediasen con *comisiones* ó *juntas*, no seria necesario el remedio, porque no se hubiera sufrido la enfermedad: hartas *comisiones* y *juntas* ha habido en España desde el principio. Y ¿qué han hecho estas *juntas* y estas *comisiones*? Producir verdaderamente la enfermedad, y hacerla incurable. Y ¿qué podrá hacer esta *célebre comision* de generales que ahora se crea? ¿Formará ejércitos disciplinados y aguerridos en unos pocos dias? Los mismos generales en *comision* y en *junta* ¿se harán mas diestros generales, y como necesitan ser, para batirse con los que han aprendido el arte de la guerra en los campos de batalla, y en medio de los triunfos de 20 años continuos? ¿Podrán hacer que la tercera parte de una nacion de 10 ú 11 millones de almas, empobrecida, envilecida

y gastada con los males de tantos años pueda reunir fuerzas bastantes á contrarrestar el poder de una nacion de 30 ó 40 millones de almas? No, no es posible, ni las *comisiones* ni las *juntas* harán jamas que la fuerza menor destruya la que le sobrepuya infinitamente. La conducta del principal *comisionado* demuestra esto mismo. El marques de la Romana, hombre audacísimo, que á pesar de haber visto los ejércitos invencibles de Napoleon el Grande; de haber comparado la disciplina, la pericia, el denuedo de los soldados imperiales con las tropas indisciplinadas é inexpertas que él mandaba en el Norte, en aquel teatro que villana y páfídamente abandonó contra el sagrado honor militar.....; ese marques de la Romana, que alucinó á 70 españoles, y se figuró que ayudado de las *juntas* venia á vencer y anonadar los ejércitos franceses en España; ese hombre *se ha excusado de la comision de remediar el mal ocurrido, y precaverle en lo futuro*. ¿Qué es esto? Un general, con plerísimas facultades, ayudado de *todos los generales que habia en Sevilla*, ¿no quiere ceñir sus sienes con el laurel de la inmortalidad? ¿Cómo estarán los *ejércitos* que habia de mandar, y qual será su confianza en la ciencia de gobierno de la tal junta suprema gubernativa del reino!!! Y ¿quáles los auxilios que esperará de sus antiguos amigos los ingleses!!! Mientras tanto, españoles individuos de esas *juntas*, temed que en vez de remediar el mal, no lo hagais incurable! Que los esfuerzos que haceis en vuestra desesperacion no sean los últimos esfuerzos de un moribundo, que solo sirven para acelerar la muerte! Que, quando luchais por la causa que llamais de la patria, de la libertad y de vuestra independencia, y no es sino de las viles pasiones y del interes de unos pocos hombres que han usurpado el poder supremo, no perdais para siempre la patria, la independencia y la libertad!